



Plan de Gestión de Convivencia Escolar

Convivencia Escolar



2020 - 2021



Fundamentación

La convivencia escolar entendida desde la Política Nacional de Convivencia Escolar señala que “es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados y sostenedor), abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta” (MINEDUC, 2019)

Esta definición considera todas las relaciones, incluyendo aquellas formales e informales, intencionadas y espontáneas, oficiales y no oficiales. Refiere a aquellos modos de convivir que se quieren promover en el contexto educativo. La convivencia escolar debe inspirar, encantar e invitar a construir y vivir experiencias pedagógicas cargadas de sentido, donde se vuelva un imperativo el reconocimiento y la valoración de las identidades personales y el cuidado de todos.

El centro educativo debe ser mirado como una comunidad de convivencia en la que se inscriben distintos microsistemas sociales; el del alumnado, el que compone el profesorado, las familias, o la propia comunidad social externa. Esta perspectiva sistémica nos permite una mirada global y comprensiva de la comunidad educativa, considerando el conjunto de actores y factores que inciden en la coexistencia escolar. (Ortega y colaboradores, 1998)

La comunidad educativa está definida sobre la base de los derechos, roles y responsabilidades que competen a cada integrante. La relación asimétrica entre ellos implica que la vulneración de los derechos y la responsabilidad respecto al cumplimiento de los deberes también está diferenciada según los mismos parámetros anteriormente mencionados.

La convivencia escolar es cotidiana, pues la inmensa mayoría de las instancias escolares ocurren a través de interacciones y relaciones entre los actores. Por esto, la convivencia es un proceso permanente que ocurre a lo largo de todas ellas y en todos los espacios de la vida escolar: aulas, patios, baños, casino, sala de profesores, recreos, ritos institucionales, tradiciones, reuniones formales del consejo de profesores o del centro de alumnos, clases, entrada y salida del establecimiento, entrevistas con apoderados, conversaciones informales, horas de libre disposición, actividades y talleres extraescolares, etc. En pocas palabras es todo interacción en el cual participan los integrantes de la comunidad escolar.

Es dinámica, puesto que la convivencia se construye y modifica a partir de las formas concretas de relación y participación que cambian a través del tiempo. Se ve influenciada por las emociones, sentimientos y estados de ánimo de las personas, por acontecimientos que ocurren en la comunidad y por circunstancias del entorno.

Por lo mismo, las características y calidad de la convivencia pueden ser distintas y cambiantes dentro una misma institución educativa o a lo largo del tiempo.

La convivencia es compleja, ya que es un proceso social y humano. Cada miembro de la comunidad educativa trae y aporta un modo de convivir que ha aprendido en sus experiencias previas, ya sea a nivel familiar o en otros contextos sociales en los que ha participado, siendo uno de los ámbitos que vincula transversalmente al espacio escolar con la familia, la sociedad y la cultura. Un establecimiento



educacional se caracteriza porque en él conviven y participan personas con experiencias previas diversas y que se encuentran en distintos niveles y etapas del desarrollo personal y social. Se trata de una construcción cultural a la que todos aportan con su participación cotidiana desde lo que son.

Estas características nos hacen entender que la convivencia se “despliega en el dominio de la ética, porque el objetivo de esta es, precisamente, el discernimiento sobre las actividades humanas desde la perspectiva de la justicia y la búsqueda del bien común”. (MINEDUC, 2019)

Al comprender este dominio entre ética y convivencia es que podemos señalar que la convivencia se despliega en el dominio de la ética, porque el objetivo de esta es, precisamente, el discernimiento sobre las actividades humanas desde la perspectiva de la justicia y la búsqueda del bien común.

Es por ello que se debe tener en consideración que la convivencia escolar deberá estar basada en los siguientes principios:

- Deberá estar basada en un trato respetuoso entre todos los actores de la comunidad escolar.
- Deberá promover una convivencia inclusiva que centre sus esfuerzos en desarrollar y promover el respeto por todos los integrantes de la comunidad escolar
- Deberá promover una convivencia caracterizada por la participación democrática y colaborativa.
- Deberá promover la resolución pacífica y dialógica de los conflictos.

Finalmente hay que entender que la convivencia escolar tiene un carácter formativo, pues a convivir se aprende principalmente conviviendo, por lo que los establecimiento educacionales son verdaderas escuelas para aprender a vivir juntos.

Este conjunto de razones justifica la importancia de promocionar y fortalecer la convivencia escolar como una de las dimensiones centrales dentro de la gestión institucional y pedagógica que se realiza dentro del establecimiento educacional.



Introducción

La Convivencia Escolar posibilita el aprendizaje de relaciones de respeto, de inclusión y de participación democrática. Se aprende a convivir según la experiencia de convivencia que se construye en la escuela y según cómo esa experiencia va decantando y haciéndose rutina en el comportamiento cotidiano de cada uno de los actores de la comunidad educativa.

El Ministerio de Educación y los diversos organismos colaboradores que lo conforman han otorgado a la Convivencia Escolar un espacio fundamental como factor clave para la obtención de mejores resultados académicos, asegurando que, aquellos estudiantes que se sienten escuchados, comprendidos, valorados y acompañados a nivel socioemocional presentan mayores índices de motivación frente a la tarea educativa, pues la convivencia es una construcción de todos aquellos que forman parte de una comunidad escolar.

El escenario actual presenta un inmenso desafío para todos los integrantes de un establecimiento educacional, puesto que llevar a cabo la tarea pedagógica desde un contexto diferente, donde madres, padres y apoderados adoptan un rol fundamental el cual resulta ser clave, no se encuentra exento de diversas problemáticas que han emergido desde este contexto de emergencia sanitaria.

Lo anterior, ha movilizó a los diversos actores a construir nuevas formas de enseñar, aprender y de afrontar los diversos desafíos de la educación a distancia, desafíos que no se visualizan dentro del día a día, en un pasillo o sala de clases, pues el hogar de cada uno de los integrantes (estudiantes, docentes, directivos y asistentes de la educación) se ha visto transformado hoy en un nuevo escenario donde se debe abordar con más fuerza la Convivencia Escolar, la cual hoy se puede traducir en un aprendizaje y acompañamiento socioemocional.

Los resultados del CIMCE 2019, analizados en su oportunidad por la Comunidad docente del Colegio y los informes de resultados del DIA 2021 en el área socio emocional, entregan luces de cuáles son las necesidades y oportunidades de mejora, en nuestro Plan de Gestión de la Convivencia Escolar 2021.



I. Identificación del establecimiento.

ESTABLECIMIENTO	:	COLEGIO GALVARINO
RBD	:	4617-5
DEPENDENCIA	:	MUNICIPAL
NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE	:	EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA, MEDIA Y EDUCACIÓN PARA JOVENES Y ADULTOS.
COMUNA- REGIÓN	:	SAN PEDRO DE LA PAZ. BIOBÍO
NOMBRE DEL DIRECTOR	:	JORGE ANTONIO OLEA MORALES
NOMBRE COORDINADOR DEL PLAN	:	ODER ENRIQUE CHAMORRO CHAMBLAS



II. Objetivos

Objetivo General

Promover una Convivencia Positiva entre todos los integrantes de la Comunidad Escolar, incluyendo también la relación de ésta con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta.

Objetivos específicos

- Brindar acompañamiento psicosocial a todos los estudiantes y sus familias que así lo requieran.
- Realizar actividades de acompañamiento socioemocional a todos los integrantes de la Comunidad Educativa.
- Implementación de un Plan de Formación en Valores.
- Promover y desarrollar acciones que fomenten el aprendizaje socioemocional y la Convivencia Positiva.



III. Plan de trabajo.

Objetivo

- Brindar acompañamiento psicosocial a todos los estudiantes y sus familias que así lo requieran.

Acción	Nombre de la Acción		
	Acompañando a los estudiantes vía remota		
	Descripción de la Acción		
	Con el propósito de dar respuesta a las diversas necesidades y dificultades que pudiesen derivar de la emergencia sanitaria, se establecerá contacto vía teléfono y/o video llamada con apoderados y estudiantes que sean derivados por cualquier funcionario del Establecimiento que pesquisen alguna dificultad psicosocial y que requiera de contención de forma inmediata. De ser necesario, se procederá a la activación de las redes locales de apoyo.		
Fecha	Marzo	Término	Diciembre
Inicio	2020		2021
Responsable	Cargo	Encargado de Convivencia Escolar y Equipo Psicosocial	
Recursos para la implementación	Celular e Internet.		
Programa con el que financia la acción			
Medios de verificación	Registro de llamadas y/o whatsapp Reportes a docentes		



- | | |
|-----------------|--|
| Objetivo | <ul style="list-style-type: none">Realizar actividades de acompañamiento socioemocional a todos los integrantes de la Comunidad Educativa. |
|-----------------|--|

Acción	Nombre de la Acción
	Orientaciones socioemocionales para padres y apoderados
	Descripción de la Acción
	Difusión por medio página web, de las redes sociales (Facebook e Instagram) del Colegio Galvarino, de material visual con orientaciones para padres y apoderados respecto a cómo enfrentar el periodo de crisis sanitaria y realizar contención emocional que beneficie la salud mental de niños, niñas y adolescentes, estudiantes del Colegio Galvarino.
Fecha:	Inicio Marzo 2020 Término Diciembre 2021
Responsable: Francisca Rubio	Cargo Psicóloga
Recursos para la implementación	Computador con conexión a internet y programa Microsoft Office.
Programa con el que financia la acción	SEP
Medios de verificación	Publicación en página web, redes sociales del material visual.

Acción	Nombre de la Acción
	Cuidándonos
	Descripción de la Acción
	Realización de actividades de autocuidado por medio de video llamadas, dirigidas a funcionarios del Colegio Galvarino, tanto docentes como asistentes de la educación. La ejecución de tales actividades están a cargo de la psicóloga Francisca Rubio, y su objetivo es brindar espacios de contención emocional, así como la entrega de información para la prevención del estrés y Burnout en funcionarios a causa de las demandas del teletrabajo en contexto de pandemia, y la promoción de herramientas y habilidades para preservar una adecuada salud mental del personal. En esta actividad también colaboran docentes del Programa Extraescolar del Colegio Galvarino, realizando breves dinámicas de activación y auto-masajes.
Fecha	Inicio 16/06/20 Término
Responsable:	Cargo Psicóloga



Francisca Rubio	
Recursos para la implementación	Computador con conexión a internet, programa Microsoft Office, acceso a Meet para realización de video llamadas.
Programa con el que financia la acción	
Medios de verificación	Video llamada realizada, grabaciones, fotos de la actividad y número de participantes que se conectaron a la actividad.

Acción	Nombre de la Acción			
	Bolsa de Emprendedores Colegio Galvarino			
	Descripción de la Acción			
	Implementación de una página de facebook destinada a apoderados del Colegio Galvarino en donde puedan publicitar diversos emprendimientos con el fin de generar redes de apoyo comunitario que permitan a los apoderados vender sus productos y ofrecer servicios a la comunidad del Establecimiento Educacional.			
Fecha	Inicio	Abril de 2020	Término	Diciembre 2021
Responsable	Cargo	Trabajadora Social Gabriela Hormazabal González		
Recursos para la implementación	Computador con conexión a internet.			
Programa con el que financia la acción				
Medios de verificación	Página de facebook.			



Objetivo • Implementación de un Plan de Formación en Valores.

Acción	Nombre de la Acción			
	Conociendo y practicando los valores			
	Descripción de la Acción			
	Actividades de desarrollo y formación de valores, dirigido a toda la comunidad educativa especialmente a los estudiantes en el marco del crecimiento personal y social. Las actividades contemplan dinámicas de trabajo en consejos de curso , consejos generales de funcionarios y reuniones de apoderados.			
Fecha	Inicio	Marzo 2020	Término	Diciembre 2021
Responsable	Cargo	Equipo de Convivencia-Profesores Jefes		
Recursos para la implementación	Computador, conexión a internet , cámara, office			
Programa con el que financia la acción				
Medios de verificación	Número de participantes, fotos, encuestas, grabaciones de reuniones.			

Objetivo - Promover y desarrollar acciones que fomenten el aprendizaje socioemocional y la Convivencia Positiva.

Acción	Nombre de la Acción			
	Alfabetización emocional			
	Descripción de la Acción (Identificar con claridad en qué consiste, cómo se desarrollará y a quien está dirigida)			
	Proporcionar material a los docentes, para ser trabajado en clases donde se expresen diversas emociones y sentimientos, que permitan conocerlas y cómo gestionarlas. Mantener la distancia física como principal medida de autocuidado en el actual contexto de pandemia. El material audiovisual será difundido por las redes sociales y página web del Colegio Galvarino con el fin de que toda la comunidad escolar pueda conocerlo y utilizarlo para comunicarse positivamente con su entorno.			
Fecha	Inicio	Abril 2021	Término	Diciembre 2021
Responsable	Cargo	Equipo de Convivencia- Profesores Jefes		
Recursos para la implementación	Computador con conexión a internet, programa Microsoft Office, programa de edición de videos, material del plan Escuelas Arriba.			



Programa con el que financia la acción

Medios de verificación Publicación en redes sociales del material audio-visual.
Registros almacenados en Drive de Convivencia Escolar.

Acción	Nombre de la Acción
	Saludándonos
	Descripción de la Acción
	Se dispondrán en la entrada de cada sala de clases material visual en forma de imágenes de al menos cuatro formas de saludarse entre docentes y estudiantes al inicio de cada jornada de clases. El material será confeccionado por los alumnos y el apoyo de docente. El objetivo es poder establecer maneras de saludarse alternativas a las habituales (como besos y abrazos) que permitan mantener la distancia física que es requerida en el actual contexto de pandemia, en caso de un eventual regreso a clases en contexto de emergencia sanitaria. Esta actividad está dirigida a estudiantes y profesores con el fin de mantener una vía efectiva y afectiva de comunicación entre estos actores siendo consistentes con las medidas necesarias de autocuidado en pandemia.
Fecha	Inicio Por definir Término
Responsable	Cargo Equipo de Convivencia Escolar – Asistentes de la Educación.
Recursos para la implementación	Cartulinas de colores, imágenes impresas en colores, tijeras, pegamento y cinta adhesiva.
Programa con el que financia la acción	
Medios de verificación	Material visual al ingreso de cada sala

Acción	Nombre de la Acción
	La Mano de Resolución de Conflictos
	Descripción de la Acción
	Instaurar en la cultura del Colegio Galvarino la utilización de “la mano de resolución de conflictos”. Se busca que los alumnos aprendan a resolver sus conflictos siguiendo los pasos de la Mano, para ello se difundirá a nivel de Colegio infografía que contenga la imagen de la Mano y los pasos a seguir para la resolución de conflictos entre estudiantes. A su vez, cada profesor jefe deberá abordar esta nueva metodología de resolución de conflictos con los estudiantes en las horas de Consejo Escolar, explicando en qué consiste el objetivo y estableciendo un compromiso de parte de los estudiantes acerca de la utilización de esta estrategia para resolver conflictos entre el alumnado. En términos generales, el objetivo es que por medio de esta estrategia los



	estudiantes aprendan a: <ul style="list-style-type: none"> - Parar, calmarse y pensar antes de hablar. - Expresar lo que les molesta y pedir lo que necesitan, desde el respeto. - Escuchar y demostrar comprensión (empatía) hacia las necesidades y puntos de vista de sus compañeros. - Buscar con creatividad y flexibilidad soluciones. - Llegar a acuerdos concretos, buenos para ambas partes. 		
Fecha	Inicio	Término	
	Por definir		
Responsable	Cargo	Equipo de Convivencia- Profesores Jefes- Asistentes de la Educación.	
Recursos para la implementación	Infografía impresa sobre la mano y los pasos para resolver conflictos.		
Programa con el que financia la acción	SEP		
Medios de verificación	Fotografías de la implementación.		

Acción	Nombre de la Acción			
	Conversación con funcionarios			
	Descripción de la Acción			
	Se invitará a los integrantes del personal del Colegio, a una conversación informal, en horario fuera de compromiso de clases o reuniones formales, para conversar del quehacer laboral y de los efectos en la vida cotidiana, de la emergencia sanitaria. Estas reuniones no tendrán una pauta definida, para permitir que los profesionales, puedan exteriorizar sus situaciones particulares y profundizar en propuestas que mejoren la gestión administrativa, dando atención a las necesidades y requerimientos del personal que labora en el Colegio.			
Fecha	Inicio	Abril 2021	Término	Noviembre 2021
Responsable	Cargo	Director y Encargado de Convivencia		
Recursos para la	Plataforma Meet			



implementación	
Programa con el que financia la acción	Sin financiamiento
Medios de verificación	Correo institucional. Formulario Google.

IV. Indicadores de Seguimiento

Los indicadores de seguimiento para el presente Plan de Gestión de Convivencia Escolar, variaran de acuerdo a las acciones, sin embargo en su mayoría responderán a :

Acción	Indicador de Seguimiento
Acompañando a los estudiantes vía remota	<ul style="list-style-type: none">- Número de estudiantes atendidos.- % de estudiantes que responde favorablemente a las actividades académicas.
Orientaciones socioemocionales para padres y apoderados	<ul style="list-style-type: none">- Número de “me gusta”, veces que ha sido compartida y comentarios que recibe la publicación.
Cuidándonos	<ul style="list-style-type: none">- Número de participantes en la actividad
Bolsa de emprendedores	<ul style="list-style-type: none">- Número de publicaciones realizadas por apoderados.
Practicando los Valores	<ul style="list-style-type: none">- Número de participantes en las diversas actividades propuestas.
Alfabetización emocional	<ul style="list-style-type: none">- Número de “me gusta”, veces que ha sido compartida y comentarios que recibe la publicación.
Saludándonos	<ul style="list-style-type: none">- Número de estudiantes que utiliza las diversas formas de saludar.
La mano de Resolución de Conflictos	<ul style="list-style-type: none">- % de disminución de conflictos al interior del establecimiento.
Conversación con funcionarios	<ul style="list-style-type: none">- Número de profesionales participantes.



V. Evaluación de resultados del plan de acción.

VII Fuentes

- <http://convivenciaescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/04/Politica-Nacional-de-Convivencia-Escolar.pdf>
- <https://educrea.cl/convivencia-escolar-y-habilidades-sociales/>
- Pensamiento Emocional. Conflictos. Consultado el 13 de agosto de 2020.
<https://sites.google.com/zolaschool.es/pensamientoemocional/resoluci%C3%B3n-de-conflictos?authuser=0>